COMPAÑÍA DE TRASNPORTE EN TAXIS

# *TAXLUSUR S.A.*

RESOLUCIÓN CNNTT N°. 022-cj-017-2002 / R.S.A. N°. 02.Q.I.J.3627 / RGS-MER N°.65

Quito, 6 de febrero del 2013

Señores:

**SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS**

Presente.-

De mis consideraciones:

Yo, ANDACHI ALARCON MARCELO PATRICIO, en calidad de Comisario de la Compañía de Transporte en Taxis Luz del Sur "TAXLUSUR S.A" me dirijo a Ud. Con el fin de hacerle llegar la información financiera del periodo 2012.

La presente tiene por objeto, poner en su conocimiento para los fines legales consiguientes, el informe económico presentado por el señor Gerente General de la Compañía, el mismo que fue aceptado en su totalidad por el suscrito, para luego poner en conocimiento de la Asamblea General de Accionistas, habiendo sido aceptado este informe sin ninguna notificación.

Por lo que solicito a Ud. muy comedidamente, ordene a quien corresponda se dé el trámite correspondiente para los fines legales pertinentes.

Atentamente,

Sr. Andachi Marcelo

COMISARIO CIA "TAXLUSUR S.A."

CC. 171141397-9